



# **ERTZAINGOAK**

Revista Profesional de la Ertzaintza

## **CARRERA PROFESIONAL JUBILACION ANTICIPADA Nuevos recortes del PSOE-PNV**



**Desde el mes de julio la Seguridad Social deniega la jubilación anticipada y la retrasa los meses que los ertzainas han permanecido en el curso de formación en Arkaute. Desde ese momento el Departamento también deniega las solicitudes por el mismo motivo. También se anuncia un recorte en la “Carrera Profesional” por los días de baja laboral**

## Editorial

### Se ha duplicado el número de suicidios en los cuerpos de policía europeos

El suicidio es un tabú entre los cuerpos policiales europeos, pero las últimas cifras de Francia y las estadísticas en España e Italia señalan que se trata de una población altamente vulnerable. 27 agentes se han quitado la vida en España en lo que llevamos de año. En lo que va de siglo, más de 300. Un mal endémico y silencioso, porque el tratamiento de este tipo de información en nuestro país sigue teniendo mucho de tabú. Esos 27 casos no han trascendido. No se habla.

Los agentes piden recursos y la administración no se los da. Al final han tenido que ser los mismos compañeros los que se arremanguen y se metan en este fangal. Los mismos agentes y exagentes que saben por lo que puede pasar el cerebro de un policía.

### C1 Ingentes cantidades de dinero que el Departamento roba a los agentes para utilizarlo cualquiera sabe en qué.

El Departamento lleva quedándose muchos años con la diferencia retributiva existente entre el C2 y C1. Hace varios años Si.P.E. inició la batalla legal para que ese dinero se entregue a sus dueños, los ertzainas.

Los tribunales han sentenciado que nuestra Asesoría tiene razón y debe abonarse esa diferencia de salario a los ertzainas por el periodo de prácticas. Claro, el Departamento ha recurrido la sentencia, esperemos que llegue pronto la sentencia del TSJPV para que los ertzainas recuperen los que el Departamento les ha robado

### Estaciones recarga vehículos eléctricos

Quien promueve el uso de vehículos no contaminante resulta que tiene a su disposición los más potentes y contaminantes y ahora niega la colocación en los centros de trabajo de la Ertzaintza puntos de recarga para vehículos eléctricos

**Jubilación Anticipada.** Nuevo recorte del PSOE-PNV y firmantes

**La AVPD sanciona a la Directora de la Academia.** Para provocar enfrentamientos entre ertzainas, la Directora tuvo la desvergüenza de publicar datos de los ertzainas que había realizado una reclamación judicial contra una resolución suya.

## Sumario

Suicidios en los cuerpos de policía Europeos. 27 en España en 2019 .....	4
C1, cientos de miles de euros robados a los ertzainas .....	8
Puntos de Recarga para vehículos eléctricos. Solicitud en saco roto .....	9
Atrasos 2018, falta por abonar parte de la subida de Productividad de Fines de Semana y Festivos.....	10
Jubilación Anticipada. Más recortes.....	10
La AVPD sanciona a la Directora de la Academia de Arkaute por airear datos personales de ertzainas.....	11
Acuerdo Si.P.E. Universidad Internacional de La Rioja.....	11
Prestación servicios superior categoría.....	12

EDITA Si.P.E. N° 30

Sindicato Profesional de la Ertzaintza  
Correo Electrónico: [sipe@sipe.es](mailto:sipe@sipe.es)

Invierno 2019-20

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
Coordinadora Si.P.E.

PUBLICIDAD

Departamento de Publicidad

Tel. 622 376 790

Mail: [ertzaingoak@gmail.com](mailto:ertzaingoak@gmail.com)

DEPOSITO LEGAL

BI-1413-05

## Se ha duplicado el número de suicidios en los cuerpos de policía europeos\*

**El suicidio es un tabú entre los cuerpos policiales europeos, pero las últimas cifras de Francia y las estadísticas en España e Italia señalan que se trata de una población altamente vulnerable.**

**En lo que va de 2019, ya se ha duplicado el número de suicidios en la fuerzas policiales francesas con respecto al año anterior.**

Cientos de policías franceses se reunieron este viernes en silencio frente a la comisaría de Montpellier, donde una colega de 48 años, madre de dos hijos, se había suicidado el día anterior. Rostros tensos, ojos llenos de lágrimas, rindieron homenaje a la última mujer policía que decidió quitarse la vida con un arma de servicio, disparándose en el corazón.

Este es el suicidio policial número 28 desde principios de año, tres en pocos días en la región. El año pasado, los sindicatos estimaron que, en el mismo período del año, los casos fueron la mitad, 14.



Unas horas antes, otro agente de 25 años fue hallado muerto en su casa de Villejuif, cerca de París. Perteneció a la división regional de seguridad vial y trabajó en escuelas.

"Los colegas pueden ser muy cercanos entre sí, pero cuando un agente de policía expresa malestar, la dirección debe aprender a escuchar y a tomar las medidas necesarias", comentó Bruno Bartocetti, del sindicato SGP Police-FO a AFP. La petición es aumentar la prevención y el personal especializado. Mientras tanto, se ha creado una unidad psicológica y se ha abierto una investigación por parte de la Inspección General de la Policía Nacional. De la alarma terrorista a la revuelta de los 'chalecos amarillos'

En 2018, según datos del Ministerio del Interior francés, un total de 35 agentes de policía usaron sus armas contra sí mismos (además de otros 33 gendarmes suicidas). La policía francesa confirmó a Euronews el

suicidio de 51 policías en 2017, 39 en 2016, 44 en 2015 y 55 en 2014.

El estrés psicológico debido a los ataques terroristas que han afectado a Francia desde 2015 es una de las causas que explica parcialmente el fenómeno, según Philippe Capon, secretario general del sindicato UNSA.

"Es un trabajo en el que hay que ser fuerte todo el tiempo, pero hay que ser capaz de aceptar que no siempre se puede estar al 100%. El ritmo de trabajo no permite a los agentes tener una vida social real durante meses. Estoy convencido de que esto conduce a una serie de situaciones familiares dramáticas", dijo Capon a Europe 1.

"El plan de lucha contra los suicidios policiales debe convertirse en una causa nacional y ser declarado una prioridad ministerial", dijo Capon, quien pidió la creación de un sindicato policial francés unificado.

El pasado viernes, el Ministro del Interior francés, Christophe Castaner, prometió acelerar la aplicación del plan de lucha contra el suicidio lanzado en 2018 por su predecesor, Gérard Collomb.

En 2015, el entonces director gerente, Cazeneuve, propuso otro plan de prevención que incluía el reclutamiento de psicólogos, las cifras de acompañamiento y la reducción del tiempo de posesión del arma de fuego fuera de servicio. Esta vez, Castaner anunció la creación de una "unidad de alerta" y un número de teléfono dedicado las 24 horas del día.

Frederic Lagache, secretario general del sindicato de policías Alliance Police Nationale, dice que "las condiciones de trabajo son difíciles, la gestión demasiado dura". Los sindicatos se quejan de que hay 24 millones de horas extras no pagadas, especialmente los sábados, cuando hay que hacer frente a chalecos amarillos, y piden que se ponga en marcha un verdadero plan de emergencia.

"En Francia estamos asistiendo a una ola de odio contra los policías, en el sistema actual", dice Lagache a Euronews, quien adelanta que se reunirá con Castaner el 29 de abril.

"Dice que una de sus prioridades es mejorar la relación con la dirección para que sea más inclusiva y, con ella,

la mejora de las condiciones de trabajo: es la primera vez que un ministro reconoce que la dirección nos trata con demasiada dureza".

## España: Más muertos por suicidios que por atentados de ETA

El sindicato de policía español Agrupación Reformista de Policías (ARP) publicó en octubre de 2018 el primer plan de prevención del suicidio en el ámbito del cuerpo de la policía nacional.

Durante los años 2000 y 2017, se suicidó un policía español cada 43 días. Nueve veces más en comparación con las cifras de suicidio de la población española en general, señala la autora del informe, la inspectora María Jesús Espiño Castellanos.

La mayoría de los agentes que se suicidaron fueron hombres (94%) de entre 30 y 35 años y se quitaron la vida con un arma de fuego (86,84%).



Espiño, que lleva varios años estudiando esta problemática, explica a Euronews que le sorprendió que cuando comenzó la investigación en 2011 las autoridades no llevaban un registro de suicidios.

"En la policía es un tema tabú, han muerto más policías por suicidios que por ataques de ETA", indica.

Este silencio en torno al problema podría estar relacionado con la concepción que los policías tienen de sí mismos. "Como oficial de policía no puedes llorar, tienes que correr hacia adelante cuando otros huyen. Muchos no se ven a sí mismos como personas normales, se les mete en la cabeza que son héroes, por encima de los sentimientos de los humanos", explica Espiño.

"En tiempos de necesidad, cuando están deprimidos porque han sido testigos de eventos desagradables, no piden ayuda: 'No pido ayuda porque soy yo quien tengo que darla'", añade.

## Italia: El letal acceso a armas de fuego

En Italia, según el Observatorio Cerchio Blu, hubo 16 suicidios entre la policía desde el 1 de enero de 2019 hasta el 12 de abril de 2019. Cinco de ellos eran policías de prisiones. En el 86% de los casos, el arma de fuego fue el método elegido para quitarse la vida.

Según el presidente de Cerchio Blu, Graziano Lori, el fenómeno es alarmante a nivel internacional y se agrava aún más por la facilidad de acceso a las armas de fuego. "En las fuerzas policiales, al contrario de lo que ocurre en el resto de la población, hay una ausencia casi total de intentos frustrados de suicidio: el arma de fuego, al contrario de otros medios, no da una segunda oportunidad".

## Por qué más policías se suicidan por Navidad:

El ertzaina Alberto dedica su vida a evitarlo. Canterano del Athletic, vivió de cerca el caso Miguel Ángel Blanco. Una caída le dejó en silla de ruedas. Ahora lucha para prevenir el suicidio policial.

Navidades: encuentros familiares, fechas para celebrar, los regalos, la nieve, la lotería, la fiesta... y un policía que se suicida. Es casi una costumbre. Acabamos de entrar en el mes crítico. Hace tres días: un agente de la Ertzainza llamado Gorka se pegaba un tiro en una comisaría de Bilbao. 55 años, tenía. El suicidio es la mayor causa de mortalidad entre policías y militares y estamos viviendo un año especialmente trágico en este aspecto. Pero hacía un par de meses

que no ocurría ninguna desgracia... hasta esta semana. "En diciembre repunta; raro es el año que no hay tres o cuatro casos", sentencia Alberto Martín, el ertzaintza protagonista de esta historia.

El 10 de septiembre de 2017, EL ESPAÑOL publicaba un reportaje que se titulaba: "¿Por qué se suicidan los policías? Los agentes piden ayuda". Han pasado 26 meses, los policías se siguen quitando la vida y continúan pidiendo ayuda. El famoso Protocolo contra los suicidios, que por entonces estaba al caer, todavía no ha salido adelante. No hay protocolo y sí un mal endémico que va en aumento.

27 agentes se han quitado la vida en España en lo que llevamos de año. En lo que va de siglo, más de 300. Un mal endémico y silencioso, porque el tratamiento de este tipo de información en nuestro país sigue teniendo mucho de tabú. Esos 27 casos no han trascendido. No se habla.

Los agentes piden recursos y la administración no se los da. Al final han tenido que ser los mismos compañeros los que se arremanguen y se metan en este fangal. Los mismos agentes y exagentes que saben por lo que puede pasar el cerebro de un policía. Los que conocen toda la mierda que se traga en la labor de proteger y dar seguridad a los ciudadanos, y lo poco que se le gratifica. Los que también, en algún momento, tuvieron el impulso de quitarse de en medio como única solución.

Uno de ellos es Alberto Martín, el hombre que está dedicando su vida a evitar que los policías se suiciden. Un antiguo agente de la policía autonómica vasca que tiene detrás una dura historia de sinsabores y experiencias traumáticas, pero también de coraje y superación. Nació en Portugalete (Vizcaya) en 1974. Podía haber sido una estrella del fútbol: un central que compartió vestuario en los juveniles del Athletic con Julen Guerrero, Aitor Karanka o Edu Alonso.



Nuestro protagonista luego jugó en Segunda con el Sestao. Pero cuando cumplió 18 siguió su vocación y con 19 ingresó en la academia de policía. Quería ser ertzaina. “Lo soy”, explica en una conversación con EL ESPAÑOL, “el que es policía nunca deja de serlo”.

A Alberto le tocó trabajar en la demarcación de Eibar, en la que se produjeron los grandes secuestros de ETA: Jose María Aldaya, Cosme Delclaux... y sobre todo, Miguel Ángel Blanco. Alberto Martín formó parte del operativo de cinco agentes que acompañó a la familia del concejal de Ermua asesinado. De hecho, todas las llamadas que se realizaron para las primeras comunicaciones de aquel caso se hicieron con su terminal telefónico. “Era 1997 y casi nadie tenía móvil. A mí me regaló uno mi expareja, de aquellos Motorola enormes con antena. Era el único que había y el que se utilizó para realizar todas las llamadas”.

De aquel grupo de cinco agentes ya han muerto dos. Uno de ellos, Juan Carlos, fue el que protagonizó la icónica imagen en la que un policía le da la fatídica noticia al padre de Miguel Ángel Blanco y ambos se funden en un abrazo. Juan Carlos se quitó la vida el año pasado. Se repetía la historia: otro policía muerto. “Yo al menos he conocido personalmente a 10 agentes que se han quitado la vida”, asegura Alberto Martín.

## El accidente

Para entonces ya se hallaba inmerso en el proyecto que le ocupa todo el tiempo en la actualidad: es fundador y presidente de la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial (AAPSP), una entidad destinada a la ayuda y la prevención en el ámbito de

las fuerzas de seguridad. Sin ánimo de lucro, sin subvenciones y sin fronteras. Está radicada en Sevilla, pero “me voy de inmediato a cualquier punto de España si le hace falta a alguna persona”, asegura Alberto.

¿Por qué en Sevilla? Porque allí fue a parar este vasco que ahora tiene 45 años después del accidente. Y es que Alberto también podría haber formado parte de esa extensa lista de más de 300 agentes suicidados desde el año 2000. Lo pensó e incluso pidió ayuda para ejecutarlo. En 2014, Alberto tuvo un accidente trabajando. Una caída durante un ejercicio de entrenamiento. No parecía revestir mayor gravedad que la de las contusiones. Se fue al médico por su propio pie y por su propio pie salió de allí.

No sabe lo que le inyectaron; lo que sí que sabe es que aquello complicó sobremanera su espalda. Acabó pasando tres veces por el quirófano; hasta le quedaron lesiones medulares. En su espalda ahora hay placas, tornillos a mansalva. Una especie de encofrado de titanio que le

ocupa media columna y que le condenaba a pasar el resto de su vida en silla de ruedas o, en el mejor de los casos, a caminar no más de diez metros. Así se lo dijo el doctor que le dio el diagnóstico en el hospital.

## “Amá, ayúdame a morir”

“Sientes que tu vida se ha acabado. Deportista toda la vida, policía... que me acuerdo que cuando me desperté, sin saber todavía lo que tenía, les pedía que no me jubilasen. No me imaginaba dejar de ser policía”, confiesa ahora Alberto recordando aquellos días. Sabedor de lo que le deparaba el futuro, dijo la frase que helaría el alma a cualquier madre: “Amá, ayúdame a acabar con esto”, le pidió llorando en la cama.

Su madre, lejos de derrumbarse, le dijo que sí, que le ayudaba... pero a recuperarse. “Alberto, yo te he visto superarte día a día en el deporte y en la policía. Siempre has sido una persona que transmite seguridad. Ahora transmites lástima. Yo te quiero ver superar esto también y que le demuestres al médico que estaba equivocado. Piénsalo, deja de llorar, yo te ayudaré hasta que puedas volver a caminar”.

Lo que le esperaba por delante iba a ser más duro que subir con el Athletic. Más duro que defender un córner en el embarrado campo del Sestao. Más duro que mirar bajo el coche cada mañana si le habían puesto una bomba. Más duro que trabajar

día a día mirando a la cara a los terroristas. Se trataba de sobrevivir. De intentar volver a caminar con la espalda destrozada. Una misión casi imposible. Todo se hace un mundo. La idea del suicidio rondaba más a menudo de lo normal. No iba a ser el primero. Los policías se suicidan. Tenía un arma en casa. La tentación de quitarse la vida estaba ahí, la pistola también. Un disparo y adiós al sufrimiento...



Pero al final lo que consiguió fue caminar. Con muchísimo esfuerzo y dolor. “De una cama a una silla de ruedas, de ahí a un andador para volver a saber caminar y recuperar la movilidad y toda la musculatura deteriorada por dos años de mórfigos antes de la operación”.

El titánico proceso de rehabilitación le llevaba cada día a nadar en el Cantábrico, lloviese o tronase, para recuperar movilidad desde cero. Después eligió un entorno más propicio para seguir su recuperación. El sol. Andalucía. Sevilla. Allí sigue viviendo.

## Tener un arma en casa

“Yo ahora duermo un par de horas al día, por los dolores. Me medico, tengo una rigidez considerable en la columna. Pero me ves llegar de frente y no piensas que yo esté operado. No iba ni a caminar 10 metros, decía el médico, pero ahora camino, nado, salí de la silla...”. Una experiencia que le llevó a plantearse muchas cosas: “Yo sí que quise acabar con mi vida, pero tuve la lucidez de identificar el problema y entregar el arma a la Guardia Civil. Es el principal método que emplean los agentes que se suicidan. Hay agentes que están de baja y van a la comisaría a por el arma, para pegarse un tiro”, explica Alberto. El porcentaje está en torno al 72% de los agentes que cometen el suicidio. En segundo lugar está, muy de lejos, el ahorcamiento, El tercero es lanzarse al vacío.

Sistemas casi residuales. Quién necesita ideas cuando tiene un arma a mano.

Llevar los policías 30 años quejándose de la lacra del suicidio. Alberto pasó demasiado cerca de ese tema. Peligrosamente cerca. Decidió que algo tenía que hacer y fundó la asociación. El sistema de financiación fue su propia historia. Había escrito un libro biográfico que tituló 'Historia de un juguete roto'. Lo autoeditó pagando de su propio bolsillo, pero no lo puso a la venta. Le sirvió para obtener fondos para la causa. No me compréis el libro: donad lo que podáis para poder sacar adelante una asociación de ayuda a los agentes, a los que la administración sigue olvidando.

## 8.000 muertos al año

La propia naturaleza del trabajo, la dificultad para conciliar la vida familiar, la movilidad geográfica, el estigma dentro de los propios cuerpos de seguridad, el miedo de un policía a decir que tiene ansiedad, porque no le llamen flojo, el hostigamiento de los jefes, los abusos que se callan, la poca gratificación que obtienen por parte de la sociedad, por la que se juegan a diario. Son, según los principales sindicatos policiales, los principales factores que llevan a los policías a quitarse la vida.

Pero también darse de bruces con la realidad. En la Asociación trabajan los procesos de duelo y ofrecen a los agentes talleres de readaptación. Les enseñan a redefinir sus vidas: “El trabajo de policía es duro y el agente, estando dentro del cuerpo, cree que eso es lo normal. Cuando sales del cuerpo, a menudo, te cuesta digerir la vida normal. Se podría decir que no sabes vivir. A eso les enseñamos. A readaptarte a todo, a no tener estigmas”. A eso, entre otras cosas, contribuye su asociación que está recibiendo solicitudes de colaboración por parte de sindicatos de fuerzas de seguridad de toda España. Desde Ertzaintza a Mossos d'Esquadra, pasando por policías locales. Hacen cosas que tendrían que estar haciendo el Ministerio de Salud.

Se podría decir que ya han salvado vidas. “Seis familias nos han dado las gracias por el trabajo hecho con agentes que se encontraban en una situación crítica. Porque esto en realidad es un problema de salud mental. Se tiene que abordar como tal y se tiene que afrontar desde la administración”. A finales de 2019 tendría que haberse publicado el famoso Plan Nacional contra el suicidio genérico, pero sin gobierno no hay nada. Aquí también se está padeciendo el bloqueo político español. Mientras, siguen cayendo agentes. 24 el año pasado. 27 en lo que llevamos de año. Y justo ahora, empieza la época crítica. La melancolía del invierno. Las negras navidades, no tan felices para los que tienen que protegernos día a día.

\* Fuente: Euronews, El Español, etc.

## C1. Cientos de miles de euros robados a los ertzainas

Tras varios años de trabajo de esta organización sindical, los tribunales nos dan la razón y establecen que el Departamento ha abonado de menos una media de 2000 euros de menos a cada ertzaina durante el periodo formación-prácticas.

No es una cantidad tan abultada como las ventas estos años atrás por los vendedores del humo de la carrera profesional, pero son reales.

En cuanto se informó a los ertzainas desde varios sindicatos afines al Departamento aturullados por el barullo que se les venía encima se apresuraron a decir a sus afiliados que lo que decíamos era mentira, hasta que el Departamento les dijo que estaban metiendo la pata, que debían reaccionar y repartir entre los ertzainas de las últimas promociones unos formularios.

### SENTENCIA N.º /2019

Vistos los autos de Procedimiento Abreviado seguidos ante este Juzgado con el n.º /18, promovidos a instancia del SINDICATO PROFESIONAL DE LA ERTZAINZA, SIPE, bajo la dirección Letrada de D. Juan Carlos P. C. y la representación procesal de la Procuradora Dña. I. G. P. contra la VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO, defendido por Letrado de la Comunidad Autónoma, autos que versan sobre retribución económica de funcionarios en prácticas en el procedimiento de ingreso a la categoría de agente de la escala básica de la Ertzaintza, conforme a los siguientes,

### FALLO

DEBO ESTIMAR Y ESTIMO el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre y representación del sindicato SIPE contra la resolución de 10 de octubre de 2017 de la dirección de Recursos Humanos, por la que se desestima la solicitud de abono de retribuciones interesada por el sindicato SIPE para los aspirantes que participaron en los procedimientos de ingreso a la categoría de agente de la Escala Básica de la Ertzaintza en las Promociones XXIII, XXIV y XXV, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra aquella ante la Viceconsejería de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, y, en su consecuencia, declaro la actuación administrativa impugnada no ajustada a Derecho y la anulo y dejo sin efecto.

Condeno a la Administración a estar y pasar por esta declaración y a hacer los abonos correspondientes, con los intereses legales devengados en ambos casos desde la fecha del nombramiento como funcionarios en prácticas.

Se condena al pago de las costas a la parte demandada.

La prisa nunca ha sido buena consejera y se repartieron muchas hojas, con más o menos palabras, a diestro y siniestro por las comisarías. Pero es que la mayoría lo ha firmado sin saber qué estaba haciendo. Cuando esto acabe y alguno se lleve una desagradable sorpresa dirá que también fue nuestra culpa por no explicarles cómo tenían que hacerlo



Y es que hay gente que no piensa las cosas y así nos va. ¿Quién quieres que te haga la reclamación? ¿Quien no sabe por dónde le da el aire, que no solo no sabía que ese dinero era de los ertzainas, sino que negaron en un principio que nuestra sentencia existiera, o quieres que lo haga quien tiene la sentencia y todos los argumentos favorables a ese cobro?

**Si aún no has rellenado ninguna hoja estás a tiempo, de lo contrario, suerte.**

Los responsables del Departamento no pagan y no les cuesta nada recurrir las sentencias y claro está, esta no iba a ser menos. Esperamos que el TSJPV resuelva pronto para que este dinero pueda llegar a sus legítimos dueños cuanto antes.

De momento ya tenemos la primera consecuencia directa tras esa sentencia, pues el Departamento acaba de anunciar que los futuros ertzainas en prácticas al entrar en la Academia verán incrementada su retribución en un 20%

Evidentemente no nos vamos a conformar con eso, esa medida solo es el principio porque aún está por llegar mucho más, también para los compañeros/as, ya funcionarios, a partir de la 23ª

## **Puntos de recarga para vehículos eléctricos**

En julio se dirigió a la Consejera de Seguridad escrito en el que se solicitaba la instalación en los centros de trabajo de puntos de recarga para vehículos eléctricos

No esperabamos menos de políticos que se dedican a promover el uso de vehículos no contaminantes cuando ellos utilizan los más potentes y nada amigables con el medio.



Ellos usan vehículos contaminantes a la vez que gravan el uso de los mismos al resto de los ciudadanos, y además tienen la cara dura de decir que estudian prohibir el uso total o parcial de los mismos.

Ya nos contestó la Consejera diciendo que no hay intención de colocar estos puntos en los centros de trabajo pues el uso de vehículos eléctricos es inapreciable.

**Gran manera de promover el uso de estos vehículos**



## El Departamento admite que falta por abonar la subida correspondiente a la Productividad de Fines de Semana y Festivos del año 2018

Si.P.E. realizó una reclamación ya que se constató que el Departamento no había abonado la subida correspondiente a la productividad de fines de semana y festivos correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2018

Tras la reclamación de esta Organización el Departamento nos confirmó que en breve se abonarían esas cantidades a todos los ertzainas, por lo tanto en esta ocasión no habrá que hacer reclamaciones individuales

A la hora de realizar esta nota el abono no se ha producido aún, esperemos no tener que acudir a los tribunales

## JUBILACION ANTICIPADA Nuevo recorte del PSOE-PNV y firmantes

Desde el mes de julio la Seguridad Social deniega la jubilación anticipada al personal que no tiene 35 años completos efectivamente trabajados como miembros de la Ertzaintza. Desde ese momento el Departamento también deniega las solicitudes por el mismo motivo.

Como avance pegamos lo que dice la Ley de Seguridad Social

**Disposición adicional vigésima. Coeficientes reductores de la edad de jubilación de los miembros del Cuerpo de la Ertzaintza.**

1. La edad ordinaria exigida para el acceso a la pensión de jubilación conforme al artículo 205.1.a), se reducirá en un período equivalente al que resulte de aplicar el coeficiente reductor del 0,20 a los años completos efectivamente trabajados como miembros del Cuerpo de la Ertzaintza o como integrantes de los colectivos que quedaron incluidos en el mismo.

Pues bien, para la Ertzaintza, la Ley de Policía tan aplaudida por los firmantes dice que el tiempo efectivamente trabajado es el periodo como funcionarios de carrera al que hay que sumar el de prácticas (periodo). Este punto siempre ha sido tratado por el Departamento a su conveniencia, muchas veces al margen de la Ley.

Algunos, muchos, se preguntarán por qué hasta ahora se permitía sumar el tiempo de academia, pues por el mismo motivo que se permiten otras ilegalidades, por apañios y trapicheos (en la Ertzaintza estamos muy acostumbrados a ello, incluso se aplauden y se promueven desde el vertical y la “asociación”)

Otros se preguntan porque se obliga a volver al servicio a unos sí y a otros no. El motivo es que la resolución de jubilación del INSS es firme a los dos meses desde su notificación por lo que solo pueden llamar para volver al servicio a quienes no hayan cumplido ese plazo.

La solución es muy sencilla, ni recursos ni tribunales, que Gobierno Vasco y Gobierno Central se pongan de acuerdo en un cambio de la Ley de Seguridad Social para que cuente el tiempo de academia o para restar de los 35 años exigidos ese número de meses.



## LA AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS SANCIONA A LA DIRECTORA DE LA ACADEMIA DE ARKAUTE POR INCUMPLIR LA LEY ORGANICA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Malentxo Arruabarrena, ha sido sancionada por la Agencia Vasca de Protección de Datos por una infracción MUY GRAVE de la Ley Orgánica de Protección de Datos y del RGPD

La Directora, con el único afán de crear enfrentamiento entre ertzainas, incluyó datos personales de varios compañeros en los emplazamientos oficiales que envió a cientos de ertzainas y que ordenó publicar en el BOPV con

falta Muy Grave a la Directora. Además ha ordenado eliminar del BOPV los datos del compañero y los nombres del resto de los funcionarios que aparecían en el emplazamiento.

Ahora llega la parte que no se entiende de todo esto. Los responsables del Departamento vulneran a diario todos los derechos de los funcionarios y no hay ninguna institución que les ponga en su sitio, que no es otro que la cárcel o la inhabilitación.



motivo de una demanda contra una Resolución de esta misma Directora.

Uno de los ertzainas que había visto vulnerado su derecho a la protección de su identidad presentó una denuncia ante la Agencia Vasca de Protección de Datos quien ha sancionado por una

Pero claro, **¿Quién hace la Ley y quien establece las sanciones?** pues ellos mismos. ¿Cuál ha sido la sanción ante una falta muy grave al famoso RGPD? pues un apercibimiento. Si esa infracción muy grave la hubiera cometido una empresa, particular, etc. la sanción habría sido de entre 10.000 y 20.000 euros. Es vergonzoso y asqueroso que los responsables de hacer las leyes se apliquen menos sanciones para ellos que para el resto de ciudadanos.

Sabemos que no tienen un ápice de vergüenza, así que no le pediremos que dimita. Si la ciudadanía quiere que siga sucediendo esto que les siga votando, pero que luego no se quejen cuando les salga más caro, por ejemplo, no llevar colocada la pegatina de la ITV en el coche, que a esta Directora vulnerar de forma tan grave la Ley.



**Sindicato Profesional de la Ertzaintza**  
**Universidad Internacional de La Rioja**



### Acuerdo SiPE - UNIR

Cursa tus estudios universitarios on-line con la prestigiosa Universidad Internacional de la Rioja

- Condiciones especiales para **afiliados (y familiares de 1º grado)**
- Mas de 149 titulaciones, grados, másteres oficiales... (Criminología, Derecho, el grado que prefieras)
- 100% formación on-line con un tutor personal, clases en tiempo real o en diferido
- Comienzo cursos Febrero-Marzo y Octubre-Noviembre
- 10% descuento mínimo

Consulta todos los beneficios del Acuerdo en el Departamento de Formación del Sindicato [formacion@sipe.es](mailto:formacion@sipe.es)

**PRESTACION DE SERVICIOS DE SUPERIOR CATEGORÍA****MESA 103 29/07/2019****RESOLUCIÓN DE HABILITACIONES INTRAUNIDAD**

El departamento modifica dos puntos de la resolución para dar cobertura a las vulneraciones que ellos mismos cometen al otorgar algunas habilitaciones. **ErNE exige el pago por cada día que se ejerzan las funciones a superior categoría o especialidad, y que cuando la directora resuelva una convocatoria intraunidad se pague desde el momento que se empiezan a realizar las funciones. No aceptan nuestras propuestas, por lo que debemos saber que: HASTA QUE LA DIRECTORA NO RESUELVA, NO SE PAGARÁ A NADIE, AUNQUE SE HAGAN LAS FUNCIONES.**

**PROYECTO EN LA COM**

Convocatoria

- 5 plazas
- 4 plaza
- guardia
- 8 plazas
- (interun

Actualmente  
trabajo que  
personal ext  
de la RPT y e

Esto decían los asistentes a la reunión de la "mesa de sumisión" del 29/07/19

Dicen en sus notas que no se va a cobrar cuando se haga superior categoría sin Resolución de la Directora RRHH

**RESOLUCIÓN HABILITACIÓN INTRAUNIDAD**

Desde ESAN se ha solicitado el abono de la habilitación de superior categoría por días. Así mismo se ha denunciado la poca agilidad en la resolución de los procedimientos, ya que la fecha de efectos es posterior a las funciones iniciadas por los Ertzainas. Desde la Dirección de Recursos Humanos ha manifestado que no puede retrotraer los efectos a fecha anterior a la convocatoria, por lo que **desde ESAN recomendamos, que hasta que no haya resolución firme de la Directora de Recursos Humanos con fecha de efectos, no se ejerzan dichas funciones por que no se les va a abonar cantidad alguna.**

**O no se enteran de la fiesta, o no quieren enterarse  
Los domésticos no saben reclamar y pierden. Si.P.E. gana**

Así pues, el importe deberá calcularse conforme a la diferencia de retribuciones existente entre el puesto 21404 al que se encontraba adscrito el funcionario y el puesto 21403 que efectivamente desempeñaba y ello por los 21 días de trabajo efectivo.

Por lo expuesto,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Estimar la solicitud de abono de diferencia retributiva correspondiente a las funciones realizadas por el trabajo efectivo durante 21 días en funciones de categoría de Oficial de la Unidad Territorial de Tráfico Gipuzkoa (código 21403) respecto de las percibidas como Suboficial Tráfico Gipuzkoa (código 21404), a favor del funcionario de la Ertzaintza D. N.P.

Resuelvo de la Directora RRHH de este mismo 2019 a una reclamación interpuesta por Si.P.E. para que se abonara al compañero los días en los que prestó superior categoría sin que hubiera resolución de comisión intraunidad

Todo el personal que haya realizado o realice funciones de superior categoría y/o especialidad sin Resolución de la Dirección de Recursos Humanos, sea por 1, 10, 100 días,... puede ponerse en contacto con Si.P.E. para realizar la reclamación pertinente y poder cobrar la cantidad correspondiente por la realización de dichas funciones.

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**